Salto del Guairá, 24 de Mayo de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018.
ID Nº 347.334 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER.**

La apertura se llevó a cabo el día 09/05/2018 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 **CONCURSO DE OFERTAS,** Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- FARIÑA RIOS JUNIPERO E.I.R.L

2- INTELFLY S.A.

3- CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA

4- PC POINT TECHNOLOGIC S.A.

5- MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA

6- FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1. INTELFLY S.A. DATASYSTEMS S.A.E.C.A
2. INTELFLY S.A.
3. NAZARENO S.R.L
4. INFOTEL
5. CASA SAO PAULO S.A

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantor M.
Tecnico Administrativo

REC
2
PRESIDE

1- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 01/2018 de fecha 09 de Mayo de 2018, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.

OFERENTES	RUC	MONTO	Cotiza todos los Ítems	Presenta muestras
DATASYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	214.650.000	No cotiza todos los Ítems	Presenta
INTELFLY S.A.	80055617-8	179.945.000	Cotiza todos los Ítems	Presenta
NAZARENO S.R.L	80014633-6	78.834.000	No cotiza todos los Ítems	Presenta
INFOTEL	1.682.541-1	222.587.500	Cotiza todos los Ítems	Presenta
CASA SAO PAULO S.A	80067369-7	259.129.250	Cotiza todos los Ítems	No presenta

2- **ANALISIS DE LAS OFERTAS:**

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES				
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	INTELFLY S.A.	NAZARENO S.R.L	INFOTEL	CASA SAO PAULO S.A
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple. Presente de forma deficiente. Otro formato	No cumple. Presente de forma deficiente. Otro formato
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartolomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Villa...
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Roland... M.
Técnico Administrativo

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTES				
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	INTELFLY S.A.	NAZARENO S.R.L	INFOTEL	CASA SAO PAULO S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple. Presente de forma deficiente. Otro formato	No cumple. Presente de forma deficiente. Otro formato
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Contratos con instituciones públicas y/o privadas, con sus respectivas recepciones definitivas, en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016) el monto no podrá ser inferior en promedio al 30% del monto total ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: Las empresas **INFOTEL y CASA SAO PAULO S.A,** han presentado de forma deficiente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). ***(Documento de carácter sustancial) Además establece la norma que la no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta.***

Por lo expuesto precedentemente, las dos empresas quedan descalificadas para la etapa de evaluación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Mira
Jefe de Sección Informá
Poder Judicial de Canin

Roland J. Oporto M.
Técnico Administrativo

REC
29
PRES

SOLICITUDES:

Se han solicitado mediante nota a las tres empresas que siguen para la etapa de evaluación **NAZARENO S.R.L, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A e INTELFLY**, conteniendo en los mismos documentos faltantes de carácter formal y explicaciones detalladas en cuento a los `precios por debajo del 30 % y por encima del 20%. Los pedidos hechos tenían contaban con plazos perentorios, que vencían el día martes 22 de Mayo del corriente.

Por lo que las empresas **DATA SYSTEMS e INTELFLY,** remitieron a satisfacción de la convocante en tiempo y forma dichas solicitudes. A diferencia de la firma **NAZARENO S.R.L** que ***no ha respondido en tiempo y forma***. Por lo que queda descalificada para la etapa de evaluación, por la omisión hecha.

Las dos empresas que siguen para la etapa de evaluación son **DATA SYSTEMS e INFOTEL.**

3- **COMPARACIÓN DE LA OFERTA:** A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

		1- INTELFLY S.A					2- DATASYSTEMS S.A.E.C.A				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 151 DW	AMIDA	CHINA	280	295.000	82.600.000	Canon	China	280	523.000	146.440.000
2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 6030	AMIDA	CHINA	100	275.000	27.500.000	Canon	China	100	480.000	48.000.000
3	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET P 1102W	AMIDA	CHINA	54	175.000	9.450.000	NO COTIZA	NO COTIZA	54	NO COTIZA	NO COTIZA
4	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET PRO M12W	AMIDA	CHINA	80	195.000	15.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	80	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 3250	AMIDA	CHINA	35	215.000	7.525.000	NO COTIZA	NO COTIZA	35	NO COTIZA	NO COTIZA
6	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON INAGERUNNER 1730I	AMIDA	CHINA	30	225.000	6.750.000	Canon	China	30	390.000	11.700.000
7	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IR 1024	AMIDA	CHINA	8	215.000	1.720.000	Canon	China	8	320.000	2.560.000
8	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 NEGRO CE704A	AMIDA	CHINA	2	1.750.000	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
9	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 CIAN CE741A	AMIDA	CHINA	2	1.750.000	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
10	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 YELLOW CE742A	AMIDA	CHINA	2	1.750.000	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
11	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 MAGENTA CE743A	AMIDA	CHINA	2	1.750.000	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
12	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IMAGE CLAS MF41DW, Fotocopiadora	AMIDA	CHINA	10	295.000	2.950.000	Canon	China	10	595.000	5.950.000
13	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL ORIGINAL/COMPATIBLE PARA EPSON LQ-590	MASTERPRINT	BRASIL	300	32.500	9.750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	300	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Tóner para Fotocopiadora Brother TN 650	AMIDA	CHINA	10	210.000	2.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
		TOTAL				179.995.000					214.650.000

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy
Jefe de Sección Int.
Poder Judicial de Canindeyu

Rolando Carter
Técnico Administrativo

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa **INTELFLY S.A.** presenta el mejor precio en los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 en cuanto a ofrecimiento económico.

Además sus productos son genuinos de la marca ofertada, *como se había aclarado en la Adenda Nº 01,* lo que implica que no se aceptaran productos recargados, reacondicionado o remanufacturado.

Además presenta los siguientes documentos:

a) Certificado de calidad ISO 14001:2015
b) Certificado de calidad ISO 9001:2015

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones

Las empresas arriba mencionadas, cumplen con este requisito.

4- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	NIMIO VILLALBA GAUTO INTELFLY S.A.	2.538.822

Fue verificado que los representantes de la empresa **INTELFLY S.A.**, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Rolando Cantar M.
Técnico Administrativo

REC
2 c
PRESID

b) **Análisis de los precios ofertados**

Ítem	Descripción	OFERENTE		
		INTELFLY S.A.		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 151 DW.	525.000	295.000	-43,
2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 6030.	485.000	275.000	-43,
3	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET P 1102W.	400.000	175.000	-56
4	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET PRO M12W.	395.000	195.000	-51
5	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 3250.	375.000	215.000	-43
6	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON INAGERUNNER 1730I.	395.000	225.000	-43
7	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IR 1024.	350.000	215.000	-38
8	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 NEGRO CE704A.	1.500.000	1.750.000	17
9	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 CIAN CE741A, marca Amida, procedencia China	1.500.000	1.750.000	17
10	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 YELLOW CE742A.	1.500.000	1.750.000	17
11	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 MAGENTA CE743A.	1.500000	1.750.000	17
12	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IMAGE CLAS MF41DW,	450.000	295.000	-34
13	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL ORIGINAL/COMPATIBLE PARA EPSON LQ-590-.	60.000	32.500	-46
14	Tóner para Fotocopiadora Brother TN 650	565.000	210.000	-63

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados algunos de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Las empresas arriba mencionadas, cumplen con este requisito.

c) **Experiencia:**

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistema de Seguridad (**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER),** ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2.016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

Las empresas arriba mencionadas, cumplen con este requisito.

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Mire
Jefe de Sección Informá
Poder Judicial de Canin

Rolando Cortor M
Técnico Administrativo

RECIB
29 MAY
PRESIDE

5- El margen de preferencia a ser utilizado es:

V- Otros documentos.	INTELFLY S.A.
1- *Copia de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas o Privadas durante los dos últimos años. Periodo 2014, 2015 y 2016.*	*Cumple*
2- *Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.*	No aplica por tratarse de productos de origen extranjero

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a las siguientes empresas:

INTELFLY S.A., con RUC Nº 80055617-8: para la **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER,** porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones para la adjudicación, por un monto total de Gs. **179.945.000** (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil), según se detalla en el siguiente cuadro:

INTELFLY S.A.				
Ítem	CANT	Descripción del RUBRO 340	Precio Unitario	Precio Total
1	280	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 151 DW, marca Amida, procedencia China	295.000	82.600.000
2	100	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 6030, marca Amida, procedencia China	275.000	27.500.000
3	54	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET P 1102W, marca Amida, procedencia China	175.000	9.450.000
4	80	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP LASER JET PRO M12W, marca Amida, procedencia China	195.000	15.600.000
5	35	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON LBP 3250, marca Amida, procedencia China	215.000	7.525.000
6	30	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON INAGERUNNER 1730I, marca Amida, procedencia China	225.000	6.750.000
7	8	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IR 1024, marca Amida, procedencia China	215.000	1.720.000
8	2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 NEGRO CE704A, marca Amida, procedencia China	1.750.000	3.500.000
9	2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 CIAN CE741A, marca Amida, procedencia China	1.750.000	3.500.000
10	2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 YELLOW CE742A, marca Amida, procedencia China	1.750.000	3.500.000
11	2	TONER PARA IMPRESORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA HP CP5225 MAGENTA CE743A, marca Amida, procedencia China	1.750.000	3.500.000
12	10	TONER PARA FOTOCOPIADORA ORIGINAL/COMPATIBLE PARA CANON IMAGE CLAS MF41DW, marca Amida, procedencia China.	295.000	2.950.000
13	300	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL ORIGINAL/COMPATIBLE PARA EPSON LQ-590, marca Masterprint, procedencia Brasil	32.500	9.750.000
14	10	Tóner para Fotocopiadora Brother TN 650, marca Amida, procedencia China	210.000	2.100.000
TOTAL				179.945.000

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. César Godoy Mirand
Jefe de Sección Informátic
Poder Judicial de Canind

Rolando Gerter M
Técnico Administrat

REC
29
PRESI

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 179.945.000** (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil), salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro **340-10 y 30**, es de **Gs. 350.000.000** (Guaraníes Trescientos cincuenta millones).

Es nuestro Informe.

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION UOC

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE SECCION INFORMATICA

Sr. ROLANDO CANTERO
TECNICO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
29 MAY 2018
PRESIDENCIA
9:02

Lic. Estefania L. Balbuena
Presidencia
Consejo de Administración

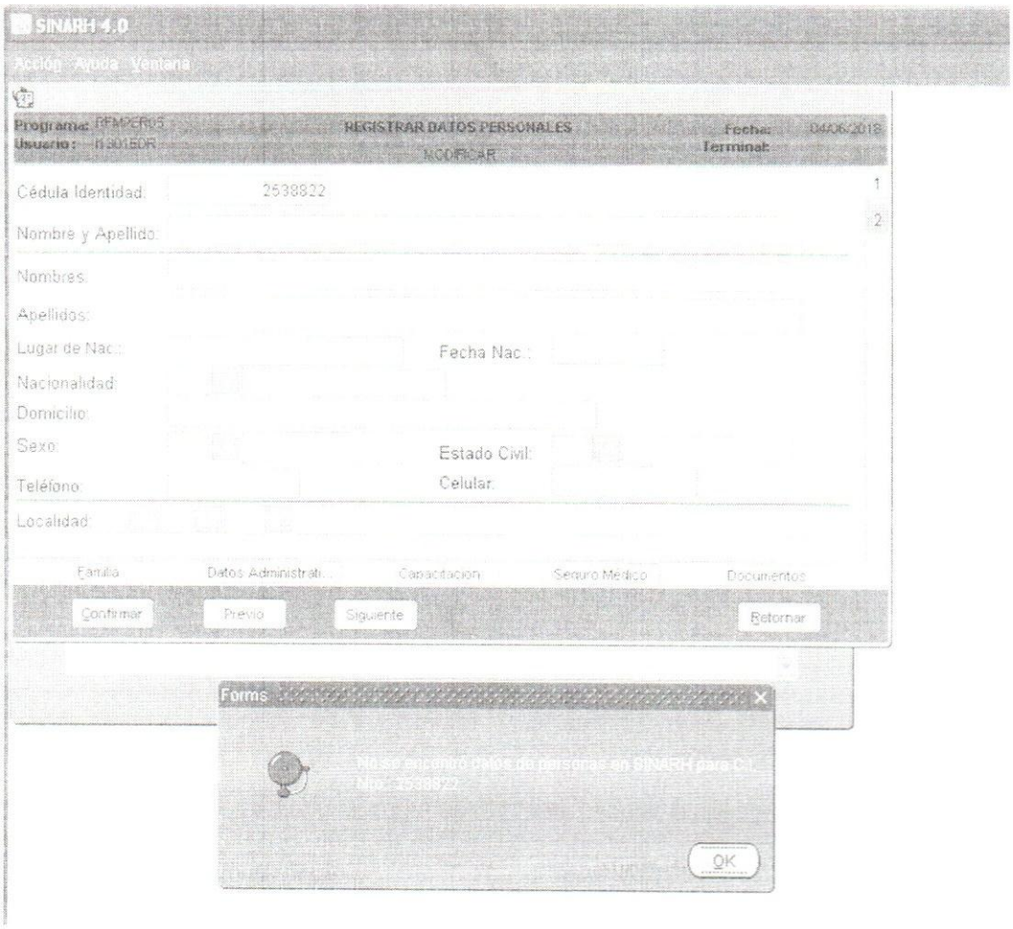

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPGR05 REGISTRAR DATOS PERSONALES Fecha: 04/06/2018
Usuario: I1301EDR MODIFICAR Terminal:

Cédula Identidad: 2043497 1

Nombre y Apellido: 2

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Telefono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 2043497

OK

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RRHPERS REGISTRAR DATOS PERSONALES Fecha: 04/06/2018
Usuario: H301EDR MODIFICAR Terminal:

Cedula Identidad: 4685023 1

Nombre y Apellido: 2

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.: Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Domicilio:

Sexo: Estado Civil:

Teléfono: Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico | Documentos

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 4685023

OK

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD ORGANIZACIONAL CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú